



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

8910

Procedimiento Ordinario 1170/2014

D/D^a MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0001170 /2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a APOLONIA SANCHEZ CAMPINS contra la empresa MODIXA DEVELOPMENTS SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Visto el estado de las presentes actuaciones y por necesidades del servicio, se acuerda - suspender el acto de conciliación y juicio previsto para el día 17 de octubre de 2016 a las 10:30 horas, y señalar nuevamente para el día 14 de septiembre de 2016 a las 9:30 horas, que se celebrará en la Sala de Vistas de este Juzgado. - Librar Oficio al BOIB a fin de que se proceda a la notificación y citación de MODIXA DEVELOPMENTS.

Y para que sirva de notificación en legal forma a MODIXA DEVELOPMENTS SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de les Illes Balears.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a veintinueve de julio de dos mil dieciséis.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

